

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

23112 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2002, de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), por la que se conceden las ayudas del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica para el año 2002.

En el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 2002 se publicó la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) de 22 de julio, por la que se aprueba la convocatoria específica de ayudas del Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica para 2002.

Una vez finalizado el procedimiento de evaluación y selección previsto en el apartado sexto de la convocatoria, la Comisión Mixta Evaluadora ha levantado acta y ha formulado la correspondiente propuesta de concesión de las ayudas.

Vista dicha propuesta, esta Presidencia, en uso de las facultades atribuidas en el artículo 81.3 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, resuelve:

1. Conceder a las Universidades españolas que aparecen en el listado anexo, las cantidades indicadas para cada una de las mismas, y que suponen un montante total 300.500 euros (trescientos mil quinientos euros) imputados a la aplicación 12.103.134A. 486.06, para realizar los 50 proyectos aprobados por los profesores responsables que, asimismo, aparecen reflejados en el citado anexo, correspondiendo a cada uno de ellos la cantidad de 6.010 euros (seis mil diez euros).

2. El importe de las subvenciones será librado en firme y de una sola vez a favor de cada una de las Universidades.

3. Las subvenciones deberán ser aplicadas necesariamente a la financiación de gastos de transporte, alojamiento y manutención de los participantes, debiendo el equipo español poner a disposición del iberoamericano, al menos, el 60 por 100 de la cantidad concedida.

4. El plazo para la ejecución finalizará el 31 de diciembre de 2003.

5. La justificación de la ayuda concedida se realizará, de acuerdo con lo previsto en el Apartado décimo de la mencionada Resolución, ante la Agencia Española de Cooperación Internacional (Unidad de Programas Iberoamericanos de la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica), en un plazo no superior a tres meses, una vez finalizada la actividad para la que se concede la ayuda.

6. Las instituciones subvencionadas estarán obligadas a facilitar cuanto información les sea requerida por el Tribunal de Cuentas y a cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 81.4 de la Ley General Presupuestaria.

7. El régimen de ayudas de la presente Convocatoria queda sujeto a la justificación de la actividad promocionada, así como a las obligaciones de reintegro y al régimen sancionador cuando proceda, conforme al Real Decreto 2225/93 de 17 de diciembre y al texto refundido de la Ley General Presupuestaria aprobado por Real Decreto Legislativo 1091/1988, así como a la Orden de 26 de marzo de 1992, parcialmente modificada por la de 21 de enero de 1997, reguladoras del procedimiento general de concesión de becas y ayudas por parte de la AECI, y demás normas reguladoras de las subvenciones y ayudas públicas, que regirán en lo no expresamente previsto en la convocatoria.

8. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente acuerdo.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, mediante la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción. Potestativamente se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el órgano que dicta la Resolución, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Madrid, 7 de noviembre de 2002.—El Presidente, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Rafael Rodríguez-Ponga y Salamanca.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación con Iberoamericana y Vice-secretaria general de la AECI.

ANEXO

Programa de Cooperación Científica con Iberoamérica 2002

Relación de Universidades españolas responsables de los proyectos seleccionados

Total ayuda por Universidad	Renovación	Universidad española	Investigador principal	Universidad/OPI Iberoamericana	País contratante	Título del proyecto
12.020	2. ^a	Alicante.	Díaz Orueta, Fernando.	De Buenos Aires UBA.	Argentina.	Exclusión social y renovación urbana: Nuevas estrategias de desarrollo local para Buenos Aires.
	2. ^a		Galante Patiño, Eduardo.	Instituto de Ecología.	México.	Medida del estado de conservación de selvas neotropicales a través del análisis de la comunidad de coleópteros escarabeidos en la selva de Los Tuxtlas.
6.010	1. ^a	Almería.	Fernández Rodríguez, Eduardo Jesús.	Instituto de Ciencia y Tecnología Agraria ICTA.	Guatemala.	El injerto de melón como alternativa al uso del bromuro de metilo: Evaluación de portainjertos y agronomía de cultivo.
6.010	2. ^a	Autónoma de Barcelona UAB.	Estévez Escalera, Jordi.	Nacional Autónoma de Nicaragua UNAN.	Nicaragua.	Evolución del medio en el Holoceno medio y reciente: impacto antrópico y desarrollo sostenible.

Total ayuda por Universidad	Renovación	Universidad española	Investigador principal	Universidad/OPI Iberoamericana	País contratante	Título del proyecto
12.020	1. ^a	Autónoma de Madrid UAM.	Pérez Castillo, Ana María.	De Buenos Aires.	Argentina.	Estudios in vivo e in vitro del papel del IGF-1 en cáncer de mama. Implicancia del factor de transcripción NF-κB.
	1. ^a		Martín García, Fernando.	Nacional de Rosario.	Argentina.	Control activo de la reactividad química en moléculas diatómicas.
36.060	1. ^a	Barcelona.	Castells Lllavanera, Marina.	Federal do Río de Janeiro.	Brasil.	Discurso multimodal en la enseñanza de ciencias y matemáticas.
	1. ^a	Barcelona.	Codina Mahrer, Carlos.	Del Cauca.	Colombia.	Obtención y producción de galantamina de especies colombianas.
	1. ^a	Barcelona.	Bech Borrás, Jaime.	De Cuenca.	Ecuador.	Fitoremediación de áreas mineras degradadas.
	1. ^a	Barcelona.	Molero Briones, Julián.	Museo Nacional de Historia Natural.	Paraguay.	Hacia un sistema integrado de información y documentación sobre diversidad específica y genética de la flora vascular silvestre de Paraguay.
	2. ^a	Barcelona.	Luzón Benedicto, José Luis.	Estadual de Ceará.	Brasil.	Desarrollo regional sostenible en el simiárido de Ceará.
	2. ^a	Barcelona.	Auladell Costa, Carme.	Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC).	Venezuela.	Expresión de la taurina y homeostasis del zinc en el desarrollo embrionario y postnatal del sistema nervioso central.
6.010	2. ^a	Cantabria.	Díaz de Terán Mira, José Ramón.	Instituto de Geofísica y Astronomía-CITMA.	Cuba.	Desarrollo y aplicación de una metodología para el ordenamiento territorial y evaluación medioambiental de NO de provincia y ciudad de La Habana.
6.010	1. ^a	Castilla-La Mancha.	Higueras Higueras, Pablo L.	La Serena.	Chile.	Utilización de compuestos sorcitivos para la inmovilización de mercurio en áreas afectadas por actividad minera extractiva de dicho elemento.
30.050	1. ^a	Complutense de Madrid UCM.	Bermejo Benito, Paulina.	Mayor de San Andrés.	Bolivia.	Revisión botánica farmacológica y química del género Baccharis L. en Bolivia.
	1. ^a		Alario y Franco, Miguel Ángel.	Autónoma de México UAM.	México.	Preparación bajo altas presiones y estudio de nuevos materiales superconductores y magnéticos.
	2. ^a		Díaz Pineda, Francisco.	De Buenos Aires UBA.	Argentina.	Evaluación de recursos naturales y propuestas de gestión a diferentes escalas en el Chaco argentino.
	2. ^a		Palacios Estremera, David.	Autónoma de México UAM.	México.	Los lahares del Popocatepetl.
	2. ^a		Tellería Jorge, José Luis.	Nacional de San Antonio Abad de Cusco.	Perú.	Efectos de la fragmentación y calidad del hábitat sobre la avifauna de los bofedales andinos.
6.010	1. ^a	Islas Baleares.	Cerdá Martín, Víctor.	De los Andes.	Venezuela.	Desarrollo de métodos automáticos de análisis en flujo. Aplicación a la determinación de compuestos nitrogenados y fosforados en aguas.
12.020	1. ^a	La Laguna.	Pastor Tejera, Elena M.	Nacional de Río Cuarto.	Argentina.	Materiales nanoestructurados como electrodos de alta superficie para aplicaciones tecnológicas.
	2. ^a		González González, Antonio.	De Talca.	Chile.	Compuestos bioactivos de plantas y microorganismos chilenos.
6.010	1. ^a	Lleida.	Bretón Solo de Zaldívar, Víctor.	Facultad Latinoam. de Ciencias Sociales FLACSO.	Ecuador.	Desarrollo rural, sostenibilidad y capital social. Papel de organizaciones sociales y de cooperación al desarrollo en Andes ecuatorianos.
6.010	2. ^a	Murcia.	Rivera Núñez, Diego.	Católica Boliviana.	Bolivia.	Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y gestión del medio por comunidades campesinas en el altiplano de Bolivia.
6.010	1. ^a	Nacional de Educación a Distancia UNED.	Álvarez Álvarez, José Francisco.	Nacional Autónoma de México UNAM.	México.	Capacidades potenciales, racionalidad acotada y evaluación tecnocientífica.
12.020	1. ^a	Oviedo.	Salas Fernández, Jose A.	De Sao Paulo.	Brasil.	Generación de nuevos derivados glicosilados del antitumoral retamicina mediante biosíntesis combinatoria.
	1. ^a		Parra Fernández, Francisco.	De la República Oriental Uruguay URU.	Uruguay.	Estudio y producción de proteínas antioxidantes de fasciola hepática con potencial diagnóstico y/o vacunal.
6.010	1. ^a	Pablo de Olavide.	Carrión Rodríguez, Ángel Manuel.	Instituto de Investigaciones Biológicas Clemente Estable.	Uruguay.	Clonación y caracterización de genes traducidos a proteínas en los terminales sinápticos.
6.010	2. ^a	País Vasco.	Mondragón Egaña, Iñaki.	Universidad Pontificia Bolivariana.	Colombia.	Desarrollo de materiales compuestos a partir de matrices epoxi y fibras naturales colombianas.
12.020	1. ^a	Politécnica de Cataluña.	Oñate Ibáñez de Navarra, Eugenio.	Centro Internacional de Métodos Computacionales.	Argentina.	Matemática aplicada a la solución de problemas de interacción fluido-estructura.
	1. ^a		Gil Mur, Francisco Javier.	Centro de Biomateriales.	Cuba.	Preparación y caracterización físico-química de recubrimientos bioactivos sobre materiales cerámicos de interés implantológico.

Total ayuda por Universidad	Renovación	Universidad española	Investigador principal	Universidad/OPI Iberoamericana	País contratante	Título del proyecto
18.030	1. ^a	Politécnica de Madrid.	Ocaña Moreno, José Luis.	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial.	México.	Desarrollo e instrumentación industrial de técnicas avanzadas de tratamiento superficial y recubrimiento con láser.
	2. ^a		Sebastián y Zúniga, José María.	Nacional de San Juan.	Argentina.	Control y teleoperación de robots con información sensorial.
	2. ^a		Aracil Santoja, Rafael.	Central «Marta Abreu» de Las Villas.	Cuba.	Introducción en la industria cubana de aplicaciones de robótica y visión artificial principalmente en la recuperación de piezas por soldadura.
6.010	1. ^a	Politécnica de Valencia.	Morant Anglada, Francisco.	De Oriente.	Venezuela.	Diagnóstico de fallos en procesos industriales basado en modelos.
6.010	2. ^a	Rovira i Virgili.	Guasch Torres, Josep.	Instituto de Investigaciones para la Industria Alimenticia.	Cuba.	Estudio de técnicas de añejamiento no convencional en aguardientes de caña de azúcar.
18.030	1. ^a	Salamanca.	Del Olmo Fernández, Esther.	Mayor de San Andrés.	Bolivia.	Diseño, síntesis y evaluación de nuevos agentes antiparasitarios.
	1. ^a		López de la Vieja de la Torre, M. Teresa.	De Costa Rica.	Costa Rica.	Planes de formación y estudios éticos en bioética en ciencias de la salud y en humanidades en CR.
	2. ^a		San Feliciano Martín, Arturo.	De Panamá.	Panamá.	Síntesis y evaluación de nuevos agentes anticancerosos.
6.010	2. ^a	Sevilla.	Díaz del Olmo, Fernando.	Subsecretaría Areas Protegidas y Biodiversidad.	R. Dominicana.	Estudios ecodinámico del Parque Nacional Lago Enriquillo.
24.040	1. ^a	Valencia.	Bernabeu Alberola, José.	Nacional de La Plata.	Argentina.	Fenomenología de las partículas elementales.
	1. ^a		Andrés Bou, Miguel Vicente.	Centro de Investigaciones en Óptica-CONACYT.	México.	Sensores de fibra óptica y fibras ópticas de cristal fotónico.
	1. ^a		Musitu Ochoa, Gonzalo.	Autónoma del Estado de Morelos.	México.	Cotidianidad y marginación de las comunidades indígenas: Intervención psicosocial y desarrollo comunitario.
	2. ^a		Amorós del Toro, Pedro José.	Mayor de San Andrés.	Bolivia.	Síntesis de materiales cerámicos y óxidos mixtos de alta superficie con tamaño de partícula controlado a partir de precursores moleculares y/o preformados.
18.030	1. ^a	Valladolid.	Alonso González, Carlos Javier.	Nacional del Centro de la provincia de BB. AA.	Argentina.	Detección y diagnosis de fallos para aplicaciones industriales.
	1. ^a		Campillo López, Antonio.	Centro de Investigación en Matemática.	México.	Técnicas algebraicas en sistemas dinámicos complejos.
	2. ^a		De Prada Moraga, Cesar.	De Piura.	Perú.	Control predictivo con fines de ahorro energético.
18.030	1. ^a	Zaragoza.	Cortés Azcoiti, José Luis.	De Santiago de Chile.	Chile.	Física cuántica de campos no perturbativa.
	2. ^a		Peña Monné, José Luis.	Nacional de Cuyo.	Argentina.	Recursos naturales y desarrollo turístico en la región de Malargüe, Mendoza (Arg.).
	2. ^a		De las Heras Guillamón, Marcelo.	Nacional Mayor de San Marcos.	Perú.	Adenomatosis pulmonar ovina: Evaluación comparativa de pruebas de diagnóstico moleculares.
300.500				Total		

MINISTERIO DE JUSTICIA

23113 REAL DECRETO 1211/2002, de 20 de noviembre, por el que se indulta a doña Dolores Camacho Jiménez.

Visto el expediente de indulto de doña Dolores Camacho Jiménez, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenada por la Audiencia Provincial de Málaga, Sección Tercera, en sentencia de fecha 20 de enero de 2000, como autora de un delito contra la salud pública, a la pena de dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y multa de 1.000.000 de pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1996, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 15 de noviembre de 2002,

Vengo en conmutar a doña Dolores Camacho Jiménez, la pena privativa de libertad impuesta, por otra de un año y seis meses de prisión, a condición

de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de dos años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 20 de noviembre de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JOSÉ MARÍA MICHAVILA NÚÑEZ

23114 REAL DECRETO 1212/2002, de 20 de noviembre, por el que se indulta a don Antonio Jesús Naranjo Jiménez.

Visto el expediente de indulto de don Antonio Jesús Naranjo Jiménez, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Provincial de Ciudad Real, Sección Segunda, en sentencia de fecha 20 de febrero de 1998, como autor de un delito de robo con violencia, a la pena de un año de prisión, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1996, a propuesta